

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XIII—Núm. 753

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.-Cádiz.

Lunes 19 de Septiembre de 1910

Aviso

Ponemos en conocimiento de nuestros suscriptores y de la prensa en general, que la redacción de EL DEMOCRATA se ha trasladado a la calle de Santa Inés, número 14, piso bajo, á donde han de dirigirse la correspondencia y cambio de periódicos.

Lo que se impone, Sr. Alcalde

Ha sido por Real orden, nombrado Alcalde de esta capital, un estimado amigo nuestro: don Francisco Diaz Garcia, al que saludamos respetuosamente desde estas modestas columnas, deseándole sinceramente los mayores éxitos en su honroso y difícil cargo popular.

El deber del periodismo, cuando es un reflejo fiel de la general opinión, y á la vez es un afiliado á la doctrina política de un partido, es llamar la atención, es el de dar la voz preventiva con respecto á aquellos hechos y circunstancias que por ignorancia ú error pudieran concurrir y afectar al interés social y político de un partido.

Con estos antecedentes, vamos á permitirnos indicar á nuestro Alcalde y á los señores liberales demócratas que en el Ayuntamiento gaditano inspiran sus actos en los del gobierno que preside el señor Canalejas, su indiscutible jefe, lo que impone necesariamente los comienzos de una nueva era administrativa municipal, si es cierto que con la retirada del señor del Toro y sus íntimos, vamos al renacimiento moral, vamos en busca de los prestigios de la Hacienda del Ayuntamiento gaditano, entregado hasta hace pocos días á los caprichos y genialidades de un repugnante caciquismo.

Hora es ya que el pueblo de Cádiz y todos los partidos políticos, concurren unisonos al bienestar de una sana administración local, que todos los servicios de ella, estén atendidos religiosamente y que los presupuestos de gastos sean una verdad para no vivir como hasta aquí, bajo la amenaza de un constante déficit.

¿Pero que es lo que se impone, señores Alcalde y concejales demócratas, para llegar á la finalidad de lo anteriormente expresado? pues sencillamente en primer término, sin ninguna clase de distinguos; sin ningún género de dudas; sin ningún acomodo de especulación política individual llevarse á efecto sin dilación alguna, por esa nueva ordenación de pagos de nuestro Ayuntamiento una amplia liquidación del actual presupuesto, hasta el día 13 del actual que se posesionó el señor Diaz Garcia, comprensiva ésta, de los gastos é ingresos efectuados en los ocho meses transcurridos; en este año, cantidades que se atiendan del mismo y un estado parcial de cada capítulo del indicado presupuesto sin olvidarse tampoco el estado en que quedó el presupuesto de 1909 en 31 de Diciembre último, en su relación con el actual de 1910.

Cádiz tiene derecho á saber el concepto de la administración municipal del señor del Toro, para juzgarla con estricta imparcialidad y este juicio no tendrá efecto, si nuestro actual Alcalde demócrata, no lanza, no arroja á la publicidad, fijado por todas las calles y plazas de la ciudad, un estado

administrativo de esa municipalidad, durante el último período político y de Alcalde en que ha venido figurando el señor don Cayetano del Toro.

Momento oportuno es el recordar aquellos Alcaldes, señores Genovés y Nicomedes Herrero, en los años 1891 y 1901, respectivamente, los que al tomar posesión de la Alcaldía justificaron al pueblo de Cádiz el estado real en que encontraron el erario municipal y la prensa de aquellos tiempos y la opinión gaditana pudo apreciar con exactitud la buena ó mala administración de sus antecesores.

¿Es que el procedimiento de administrativo de este municipio con nuestros políticos demócratas tiene por fundamental envolverse en los desprestigios, descreditos de anteriores administradores, cubriendo con un tupido velo los despilfarros de desatentada ordenación de pagos, para necesariamente caer en las mismas responsabilidades y en idéntico desagrado público?

Mediten los señores Alcalde y concejales demócratas cuanto decimos. Hablamos el lenguaje de la verdad y nuestros ideales en este asunto, no son otros que los prestigios y grandeza moral del partido liberal democrático en esta capital y su provincia.

X.

En broma y en serio

Nuestro nuevo alcalde, sin duda por miedo al virgula ó por aficiones higiénicas, ha publicado un bando ordenando que se limpien los aljibes, para que las aguas reúnan las condiciones necesarias de potabilidad.

Nos parece muy bien; pero, señor Alcalde, ¿por qué no se limpian los aljibes que hay en la plaza de Abasto y en otros sitios públicos?

Porque los ocho días de plazo, creemos que están con facies hipocrática.

¿Podría decirnos el órgano de José María (vulgo Correo de Cádiz), si Dios escribió el séptimo precepto del Decálogo para que lo cumplieran solamente los que no somos religiosos, ó para ser cumplido por todos?

Porque si fué como yo creo, que todos cumpliéramos sus preceptos, ya pueden un señor sacerdote que es Chante de la Catedral y la Sociedad titulada Sagrada Familia, disponerse para ir al tribunal de la penitencia, pues nos han dicho que por cuatro casullas que en dicha Sociedad se han hecho para San Fernando y que no valen más de 258 pesetas cada una, han cobrado tres mil del alcaide.

Por algo dicen en la misa *conservari di-neri*.

Y ya que nuestras empercatadas plumas han tenido el atrevimiento de hablar del señor secretario de José María, hombre virtuoso, moral y caritativo hasta la exageración, cosa muy natural entre gente de iglesia.

Nos han dicho que cuando estuvo de cara en Chiclana dejó la mar de buenos recuerdos; que por sus virtudes era muy querido, como puede saberlo el señor Marchante, que era Coadjutor de una parroquia en la época á que nos referimos, hasta el extremo de que una señorita llamada «de Parraga» lo echaba mucho de menos.

Sr. Añeto: cuidado con las abuelitas, y no me sea usted pillín.

Pero señores, las gentes religiosas tienen gracia, pero que mucha gracia, y á más son antimonárquicos hasta más no poder: una prueba:

En Cádiz, donde manda (religiosamente) José María, y no creáis que es el *Tempranillo*, manda el Gobierno una subvención para la Orden de los Filipenses, que como es lógico, se recibe en el Obispado.

En Cádiz no hay tal Orden y la subvención esa no se devuelve á Madrid, pues yo creo que piensa bien quien la recibe, y que dirá para que la gasten en la carretera de Lanchar, me la gasto yo en mi órgano, cosa que no puede ser más antimonárquica.

Salud, compañero Pepe.

Sr. Gobernador: como estamos en Septiem-

bre, época de exámenes de los malos estudiantes, me voy á permitir hacerle á vuecencia una pregunta:

¿Es cierto que se juega al monte, á la ruleta, á los caballitos y demás juegos prohibidos en el Bañadero, en la Victoria, en el Circulo Mercantil y en el Alba?

Nosotros no creemos que se infrinjan las leyes con tanto descaro; pero le rogamos ordene al jefe de policía, que con tanta frecuencia visita estos sitios, con toda la oscuridad de las cinco de la tarde, averigüe si son ciertas estas versiones.

¿Nos contestará V. E.?

Comentarios generales

ó movimientos de desagrado y protesta

Al marcharse el señor Toro de la Alcaldía, por dignidad debió surgir la total dimisión de todo los suyos.

Aceptar tenencias los que ayer fueron esclavos y siervos del señor Toro, los que negáronse siempre á adherirse á la política del actual Gobierno y burláronse de la pequeña minoría demócrata, llamándola cuatro gatos, ¡qué horror!

¿Qué motivo ó pretexto existe para estos flujos y desmayos, que á raíz de lamentar con lágrimas de cocodrilo y paráfrasis mezuquinas, las circunstancias actuales tan críticas, la excomunion dolorosa de su jefe, el tutor de sus credenciales, se conducen á la violencia como las modistas de Kaiserhof y en total oposición al criterio honrado y sano que debe sustentarse en estabilidad política?

En nuestro cultísimo Ayuntamiento se manta el «dos y dos son cuatro»; se ha pretendido aquí embrollar los derechos, empleando mañas burdas y pueriles y sembrando los miasmas del recelo ó del pavor.

Dar Tenencias de Alcaldía á concejales que le deben sus actas al señor Toro y que representan nulidades y medianías, cabezas huecas, hombres que por misericordia obtenida llegan á los escaños y luego hacen traición descarada é injusta á su jefe.

El Sr. Andrades, Rodriguez Guerra, González Riso, Barra y don Aurelio Moreno, han aceptado estos cargos entre refujo de opiniones.

¡Ay, qué rico coñac!... ¡Amarillo sí, amarillo no!...

En política sobresale siempre el ejemplo de «La cotorrna y el loro», cuando se decidieron jugar una mala partida á la dueña.

¿Y el señor Palomino? ¡Pobrecito mío, cómo te han puesto!

El señor Guerra Jiménez, el señor Bourlié, convertidos en consejeros del Alcalde y de la nueva organización política, han tomado una enérgica resolución.

¡Oh, intelectuales políticos!

Pusieron de patitas en la calle á los ediles y á la puerta del establecimiento consistorial un cartelito que dice: «Se necesita para esta nueva obra oficiales feos.»

¡Cuántas miserias y extravagancias humanas!

Decía el señor Gobernador, en la última sesión municipal, que esperaba que todos coadyuven á una nueva y buena administración municipal.

Falta la soberanía omnipotente del pueblo, falta la voluntad é iniciativas de las fuerzas vivas de la población, que integran el poder social y que está en la actualidad esperando graves acontecimientos, porque desengañada y regenerada, desconfía, por las deficiencias de esos nuevos intérpretes y que no están muy seguros en sus respectivos papeles.

Por R. O. quedan interinamente como tal s tenientes de alcalde, pero no por mayoría absoluta de votos.

(Aplausos y regalos).

Los egoístas, los ambiciosos, los inútiles, los que sirven de instrumentos á un ultramontanismo de molde estrecho, han servido con sus bajezas políticas, para resucitar la antigüedad pagana con la demencia del emperador Juliano, que mató la

conciencia del pueblo, la fé y la razón, la tradición y el progreso.

En una rápida ojeada dirigida sobre el mapa actual de la política gaditana, podremos llevar al ánimo de todos el convencimiento de extrañeza que ha causado profundamente en propios y extraños, la aceptación de los republicanos, sin consultar libremente á sus estatutos y leyes, prescindiendo de unas disposiciones adoptadas por un Comité, que debió rechazar lo que viene directo á contrariar las divinas leyes que dignificar los fueros de la razón, que no buscar alardes para caer sobre equívocos y distinguos entre herejes é infieles.

Todo esto se anula, porque no han sabido objetivar toda una civilización en sus épicos cantos de justicia.

Aquí todo se organiza á capricho y conveniencia, de particularismos, de exclusivismos y de desequilibrios, que trae la enemistad entre el compañerismo y armonía entre el espíritu y la materia, que rechaza como vil, bajo y despreciable, esas fuerzas m-cánicas y que se ofrecen al misticismo, al abatimiento y á las reglas convencionales de una política falsa sin existencia legal.

¿Por qué á los dos concejales obreros que en la edad moderna, representan fuerzas vivas que trabajan por multiplicar la riqueza y la vida en todas las clases, los que han representado la minoría demócrata, los mártires constituidos de hecho y derecho, se les despoja de su misión, de su naturaleza, de derecho natural, de principios políticos, de criterio exclusivo, de vínculo sagrado, de moral universal, en sus propiedades esenciales de racionalidad y libertad?

El partido demócrata debió haberse impuesto á la eliminación de esta existencia en nuestros escaños municipales, acusado hoy de innovador y hereje, no equivocando el que se huya de estos concejales, que de una manera tan honrada y digna vieron una dirección distinta ó puesta, cuando dándosele una tenencia al Sr. Fuentes y reconocida por estos como legítima y sagrada, jamás debieron escatimar las tenencias que á estos solos les corresponden, porque en derecho político y de origen divino, estacionaron, aislaron y absorbieron, lo que debió ser respetado y sagrado.

¡Todavía hay quien pretende encerrar en este círculo la educación política!

Una petición justa

Hace unos siete años, se corrigió un abuso en la organización de las Escuelas públicas que afectaba en primer término á la enseñanza y en segundo á los prestigios del magisterio.

Por entonces, el personal de las Escuelas que hoy exclusivamente se titula *conductores*, por la índole del cargo que desempeñan, llevaba el nombre de *Ayudantes* y disfrutaban un sueldo de sesenta pesetas.

Las Escuelas municipales por aquellos tiempos, se encontraban entregadas á los expresados Ayudantes y estos constituían las víctimas del trabajo, mientras el verdadero profesorado gozaba de agradables privilegios y la juventud recibía la instrucción de un personal no docente y por tanto deficientísimo al objeto ilegal que se le destinaba.

El indicado mal fué corregido de un modo radical y provechoso para el buen orden de las Escuelas.

Los expresados Ayudantes dejaron de serlo, pasando á ser exclusivamente conductores de niños, prohibiéndoseles en absoluto intervenir en asuntos que se relacionasen con las escuelas quedando estas encomendadas á sus Maestros y Auxiliares, como es ló-

gico y legal, dado los títulos que ostentan y los sueldos que disfrutaban. El sueldo de los conductores les quedó reducido á una peseta cincuenta céntimos diario, con descuento y cédula.

Estos hechos constituidos hoy se pretende que sufran una transformación bajo pretextos fútiles y Maestros y Maestras solicitan del Ayuntamiento que, los modestos *conductores*, permanezcan y continúen en las escuelas durante las horas de enseñanza por el pretexto de que puedan ponerse enfermos los alumnos.

Esta injusta y perjudicial petición no significa otra cosa, sino que esos conductores vuelvan á ser Ayudantes, con la agravante hoy del disfrute de menos sueldo, para que los Sres. Maestros y Auxiliares, tengan mayores comodidades en sus escuelas y sea más regalada la ingrata vida del maestro de escuela.

La plaza de *conductor*, como su nombre lo expresa, es conducir los niños á las Escuelas y no puede, y no se debe ocupar, ni distraer á este empleado en otro cargo para el que está nombrado. Además, estos conductores por razón de su mezquino sueldo, todos ellos tienen otras ocupaciones, puesto que el cargo de conductor no proporciona ni aun el jornal del obrero.

Tenemos al Magisterio por una clase respetable, ilustrada y merecedora de estimación y por ello sospechamos que algún espíritu intranquilo, mal avenido con los deberes de su cargo, pretenda que el Maestro director de un establecimiento de enseñanza, le sustituya para su mayor descanso, el empleado *conductor*; sin tener presente que para estos actos está obligado el Maestro auxiliar, lo que resultaría graves perjuicios para el buen orden y régimen de las escuelas municipales, en su mayoría entregadas á la indiscreción de un adocenado personal de la modesta clase de conductores de niños.

Seguramente todo el Magisterio gaditano, será ajeno á las aspiraciones de los solicitantes y nuestro Ayuntamiento, con una rectitud de juicio en consonancia con los sagrados intereses de la enseñanza pública, sabrá resolver con acierto una instancia que solo ha podido ser inspirada bajo los auspicios de un execrable individualismo.

Caridad cristiana

Cristo, el hombre altruista por excelencia, que se dejó colgar en una cruz, en medio de su horrosa agonía dijo «Padre mío perdónalos, que no saben lo que se hacen» instituyó la caridad cristiana. Caridad que nadie mejor que los que se llaman ministros cuyos deberes ejercerla, más no ocurre esto, pues esos que así se apodan no son más que mercaderes de la religión, seres egoístas y depravados que hacen de la religión un comercio y de Cristo un escudo para detener los golpes que se les dirijan. Buena prueba de ello es lo que le ocurre á nuestro querido director. Este que piensa y siente con arreglo á las corrientes de progreso, presentó el día 26 de Junio una instancia al cura de la parroquia de San Antonio Sr. Marchante con el fin de que su nombre fuera borrado de los libros que existen en el registro de dicha parroquia, por no estar conforme con el modo como se practica la religión, y yo que él no podía evitarlo no quería tampoco ser cómplice de tanta inmoralidad.

Pues bien; estos señores en vez de vencer á nuestro director para ver si lo podían atraer al seno de la religión con la humildad que Cristo tenía para atraer á los pecadores, le declaran guerra á muerte tanto á él como á su periódico, no mirando los medios que han sido como todos los que estos individuos emplean rastrosos y bajunos, más

JIMENEZ Y REGIFE

SAN JOSE Y SAN JOAQUIN

Grandes Fábricas de Mosáicos y Piedra Artificial

en Cádiz y Jerez de la Frontera

0000 Especialidad en trabajos de cemento armado 0000

Depósitos de materiales de construcción.
saneamiento y decoración.

Las más altas recompensas en la más importantes Exposiciones

Gran Premio en Florencia (Italia)

Medalla de Oro de Primera clase en Paris (Francia)

DESPACHOS: CADIZ: San Francisco y Valde-Inigo.

JEREZ: Calle Larga, número 67.

Teléfonos números 71 y 72
Pídanse catálogos
y Notas de Precios.

José García de Cosío

Aceites y Harina al por mayor

Cobos, n.º 6. — Escritorio
CADIZ

propios de ramerías que de hombres, aunque éstos vistan sotana.

Entre los muchos medios de que se han valido para molestar á nuestro digno director, ha sido el de obligarle á mudar de domicilio, no por falta de pago, ni otras causas de las obligan al dueño de una finca á despedir á un inquilino sino solo y exclusivamente por molestarlo (que inocentes nuestro director ha ganado y los redactores estamos de enhorabuena, pues, no es más cómodo venir á la calle de Sta. Inés, que ir á la calle Adolfo de Castro, y además más se ha de leer mas la muestra de nuestro periódico en nuestra nueva redacción, por estar en frente de la iglesia de San Felipe que sirvió de tribuna para las Constituyentes.

Esto lo decimos para que vean que vuestras venganzas no han surtido el efecto deseado y ahora es decimos, ¿queréis guerra? pues esta redacción se la declara guerra á muerte, guerra sin cuartel, pues os odiamos con todas las fuerzas de nuestro ser y á más de odio nos produce asco.

No tenemos miedo ninguno ni como de hombre á hombre, ni tampoco en la forma que vosotros debéis tenerlo, que es miedo á la justicia, pues en esta redacción no hay ni estafadores, ni invertidos, ni difamadores, ni corruptores de mujeres.

Ya lo sabéis esta redacción arroja el guante; veremos quien lo recoge que entonces, preguntáramos en qué se invierte el dinero de pastores; pues vuestro obispo aun no ha visitado el campo de Gibraltar.

DIALOGO TRASCENDENTAL

Un alcalde y un ex-alcalde

Era la fecha del 12 de Septiembre; el año lo fijará el lector.

Acababa de tomar posesión de la Alcaldía de esta ciudad, un liberal de abolengo; hombre serio, poco comunicativo por temperamento, de espíritu frío y tranquilo, de buen y amable trato y de reconocido concepto de probidad; cuando se dirigió al domicilio del venerable gaditano y alcalde dimisionario, al que saludó respetuosamente como su antiguo jefe político.

Este, con su característico frase expresiva, entre afecto á indiferencia, le preguntó á nuestra primera autoridad popular: ¿Qué hay? y esta le contestó que su primer acto municipal como alcalde, era el saludarle, ofrecerse en el cargo y á la vez permitirse pedirle las dimisiones de los señores tenientes de alcalde, si estas obraban en su poder.

El dimisionario alcalde, después de una pausa solemne y misteriosa, dijo: —¿Y usted para qué las quiere?— á lo que replicó el interlocutor: —Pues para reorganizar la Corporación que presido y saber á qué atenerme en lo sucesivo.

Pues si las tengo. Se las daré á usted —dijo el personaje visitado— pero no sin omitir la importante y trascendental pregunta: ¿Servirán para hacer algún atropello á alguna?—

El prudente y correcto alcalde, con la cortesía y los respetos que el caso exigía, dió por terminada su breve é impuesta conferencia, con la siguiente promesa, alocuplamente dimisionario:

«Le doy mi palabra que no se hará nada, y si alguien intentara alguna cosa, le devolvería las dimisiones y hasta incluso presentaría la mía.»

El ex-alcalde, sin duda, se dió por satisfecho é indicó que su primer exteniente se encargaría del asunto.

Esto es lo que dicen que alternativamente han discutido dos personajes de la política liberal gaditana, y si lo que hoy pudiera calificarse de fábula, mañana resultara realidad, seguramente vendría á redundar en perjuicio de nuestra administración municipal, y en nada á favorecer esa amplia y franca reorganización que se impone en el Partido liberal de esta capital.

No pretendemos adelantar juicios temerarios que pudieran ser inútiles y perjudiciales; pero tampoco queremos pasar por inocentes á las habilidades de traviesuelos políticos.

Si el alcalde del cuento á que nos referimos, se ha obligado á que dichas dimisiones no sirvan de causa ocasional á un atropello, etc.; estaremos conforme; entendiendo por atropello, pasar por encima de los deberes de la urbanidad y cortesía á que es acreedor toda persona honrada.

Pero si la esplendidez del donante de las dimisiones; si la forma de galantería con que se quiere revestir el hecho, es un baluarte de defensa para ponerse á salvo de una liquidación administrativa municipal, motivo este ocasional para el proceso de un político por la opinión pública; en ese caso, la promesa del interlocutor del diálogo habría de ser temeraria y muy aventurada; cuando no se puede, no se debe, no se está autorizado á ello en asunto de un tercero, como en este caso serian los intereses municipales de una importante capital.

Seguramente el alcalde del diálogo desconoce el pequeño siguiente dato de la administración municipal de cierta capital; en 1909.

Cantidad presupuestada en el capítulo X; 30.000 pesetas.

Abonadas de estas á los acreedores en 31 de Julio, pesetas 25.236.

Sobrante en dicha fecha; 4.764 pesetas.

Pues bien; no tan sólo la expresada suma, no se les ha abonado á los acreedores; no se ha trasferido; porque no ha podido ni debido trasferirse; sino que dicen que tampoco ha quedado sobrante en el presupuesto.

¿Dónde se encuentran, esas cuatro mil y pico de pesetas?

Dicen que correspondían á un gasto sagrado y obligatorio.

Lo cierto es que á los acreedores se les adeudan cinco meses de ese capítulo y año.

Esto deberá ser todo un cuento.

Desde Chiclana

Diálogo interesante y de actualidad

—Dime Luis, ¿es cierto que á papá Cayetano le han hecho presentar la dimisión?

—Hombre, eso se dice; pero á qué hacer esa pregunta; vas á darle el pésame á Paco Lápida.

—No querido amigo; quería saberlo para que me explicaras tú que tanto entiendes de política, en qué situación queda ese Comité de Paco Lápida.

—Que Comité ni que niño muerto; ¿tu crees que puede llamarse Comité, á la agrupación de unos cuantos infelices *sietemesinos*, capitaneados por ese Paco, por Escobón y por el Boticario?

—Yo no es que me lo crea, pero lo que sí te puedo decir, es que ese Comité se presentó á la aprobación de don Cayetano y fué por éste aceptado.

—Ya lo creo que fué aprobado, como que lo que Toro deseaba y le convenía era justificar que contaba con algún elemento en los pueblos, y aceptaba no digo yo á Paco Lápida, sino hasta á *Gilberto* que hubiese ido con *Paco Armario*.

—Y dime amigo Luis, tú serías tan amable que tuviésses la bondad de contarme algo de ese *Escobón* y del *Boticario*.

—Inconveniente, ninguno; ahora mismo voy á decirte algo de lo que yo sé; pero, ¿porqué no me preguntas también por el Presidente de ese Comité?

—Porque ese es conocido de todo Chiclana; primero, por vérselo diariamente con las intenciones de un hombre de bien detrás del mostrador; segundo, porque no fácilmente se olvida cuando nos vistió, una personalidad notable, se cobró 2.300 pesetas, importe de las sogas de espartos y gaitas para amarrar el follaje en el teatro donde se celebró un banquete, y tercero, que es muy conocido por las lápidas del Cementerio viejo; de ahí que le llamen Paco Lápida.

—Veo que conoces bien á este sujeto; pero quizás no sepas tú que dentro de muy pocos días lo veremos *empapelado*; pues tengo noticias fidedignas que con motivo del Centenario, y con el fin de sacar algunos apuntes históricos de la batalla de Chiclana, llegarán al archivo municipal á tomar esos apuntes de los libros de actas, y ¡espántate!, se ha descubierto después de algunas averiguaciones, que se vendieron á industriales, cobrándose cinco reales arroba, los libros de actas, *Gacetas*, *Boletines Oficiales* y otros documentos durante el tiempo de su mando.

—¡Qué atrocidad!, ya está *aviao*; por lo menos *pena de muerte* y si lo indultan, *la perpétua*.

—Te diré ahora algo de *Escobón* y del *Boticario*; *Escobón* no sé si es de Medina ó de Alcalá; lo que sí me pue-

BAÑOS DE MAR

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

ALAMEDA DE APODACA

Las mejoras que se vienen realizando todos los años en este Balneario y muy particularmente en la presente temporada, ofrecen á los bañistas mayores comodidades y seguridad que en años anteriores. Han sido mejorados los departamentos para duchas de aguas de mar y de agua dulce; los de baños de agua dulce y de mar, fritos y templados; los servicios de camareras y bañeros, hábiles nadadores dispuestos á prestar auxilio con botes salvavidas. Aumentadas las existencias de Guardarropa con Flotadores, Camisetas, Toallas, Sábanas y Peinadores.

PRECIOS

Cajones para cinco señoras	Ptas. 2
dos caballeros	1
Galería de preferencia general	0'50
Baños dulces y de mar templados	0'25
Duchas ordinarias frias	1'25
	2

Se expenden abonos de 25 baños con rebaja de precios.

decirte es que de esos dos pueblos lo echaron á patadas.

—¿Por qué?

—Pues porque ese punto tiene la sana costumbre de que cuando le dan una cuenta para que la haga efectiva, se pierde cuenta y dinero; aquí ha efectuado ya ese lucrativo negocio con éxito.

—¡Virgen Santísima!, y á un hombre así se le admite en sociedad, y se le confían cuentas para que las haga efectivas.

—En todas partes no se le admite; pues cuando vino á Chiclana, llegó diciendo que era republicano, intentó organizar esas fuerzas, fué conocido por dichos elementos y lo arrojaron del seno, como si fuese una *rata muerta*; después intentó ser liberal-demócrata, y como tampoco fué admitido, uniéndose entonces al Comité torista, en donde hasta hoy se encuentra.

—El *Boticario* será más formal.

—No te lo creas; también llegó á Chiclana diciendo que era republicano; pero lo que ha resultado ser, es un vivo, *vino de manco* hace muy pocos años á una botica, y hoy es dueño de ella, quedando las propietarias de la farmacia, que eran dos indefensas y débiles señoras, sin tener hoy que comer.

—Ahora comprendo querido amigo, lo que me decías antes, que no puede llamarse Comité liberal á la agrupación de individuos que dirijan estos sujetos, y lo que no puedo comprender es, que don Cayetano con su talento reconocido, aceptara la adhesión de estos tres *calabazas*.

—Pues ya sabes por lo que la aceptó, porque le convenía decir que contaba con elementos en los pueblos.

—¿Y no crees tú que hay también algún personaje, que proteja detrás de cortina á este triunvirato?

—No es que lo creo solamente, si no que existen dos, uno es un tabernero con una historia muy interesante que te contaré otro día, y el otro es un encopetado señor de gafas y chaleco blanco cuya vida también la contaré.

—Antes de marcharte dime querido amigo, con qué fin habían *pasado* á la política liberal esos dos pesonajes que decían antes ser republicanos.

—Pues uno aspiraba á ser Secretario del Ayuntamiento y el otro á servir la Beneficencia Municipal.

—¡María Santísima!, pobre Chiclana y pobrecitos enfermos, si esto hubiese llegado á realizarse.

—Pues no te digo nada si coje el mando el montañés; con decirte que en la etapa que fué alcalde cobraba sueldo del Ayuntamiento hasta el «chico» que tenía detrás del mostrador; su señor hijo, figuraba en la nómina de consumos; como Imprenta General del ramo, cobraba 2.000 pesetas anuales y no se tomaba la molestia de ir siquiera á firmar la nómina se la llevaban esta á su domicilio acompañado del dinero.

—Y estos son los que emprenden campaña de moralidad; bajo el pseudónimo de Adrasat!

—Adios, querido amigo y hasta la semana próxima.

Don VERDADES.

Noticias

LO AGRADECEMOS.—Damos las más expresivas gracias al Sr. Alcalde, por el atento oficio que se ha dignado remitirnos dándonos cuenta de su posesión de la Alcaldía. Deseámosle buen acierto en su cargo y larga vida.

PÉSAME.—Se lo damos muy sentido al libello que llaman *Correo de Cádiz*, deshonra y baldón de la prensa gaditana, porque nuestro periódico ha vuelto de nuevo á la lucha con más energía que nunca y dispuesto á poner en la picacha, desde el director hasta el último repartidor. Todos caereis.

UN RUEGO.—Varios vecinos del inmediato pueblo de San Fernando, nos ruegan preguntemos al delegado régio en qué se invierte la subvención del Gobierno para el Centenario; pues lo que ya gastado, no vale cuatro cuartos.

HECHO VERIDICO.—Hace pocos días en el Hospital de Méra, fué interrogada una hermana de las llamadas de Caridad, por una de las personalidades médicas de aquel establecimiento, que era lo que hacia y cual podía ser la causa de sus preferencias para con un mozo.

Esto nos buele á llo amoroso; trataremos de averiguarlo para contárselo á nuestros lectores, porque estas hermanas de San Vicente de Paul, se las traen.

QUE SE CONFIRME.—Nuestro colega *El Orden*, dió hace algunos días la noticia, de que sería nombrado secretario particular del alcalde, un distinguido periodista, perseguido á sangre y fuego por el Sr. Toro, y que en la actualidad es redactor de un diario de la localidad.

Si el nombramiento se confirma habremos de aplaudir al Sr. Alcalde por la designación, que no puede recaer en sujeto más apropiado ni de más servicios á la verdadera causa liberal.

Guía del viajero

Administradores de fincas

Mariano Muñoz: Valverde 9
Manuel Cárdenas: Columela 2
Jotite y Torres: Beato D. Cádiz 13
Miguel Prieto: C. Castillo 32

Comestibles

Manuel Jesús Gonzalez: San José 18
Manuel Perez, San Miguel y Sacramento
Indalecio Caso Lopez: Alfonso XII 7
Quintín Gonzalez: Vea Murguía 2
Antonio Alvarado: Consolación 6

Despachos de leche de vaca

Manuel Amaya: San Francisco y Sagasta 21
Andrés Parodi: Mendez Nuñez 21

Encuadernadores

José Naranjo: S. Pedro 4
Hijos de Dalgado: Valverde 13

doteles

De Francia y Paris: Plaza Loreto
De Cádiz: Constitución 4
Continental: Tetuan 23
Victoria: I. Peral 11 y 12

Roma: Feduchi 4
España: Duque de Tetuan 29
Loreto: Cánovas del Castillo 36

Agente reclamaciones á ferrocarriles.
Eduardo Meléndez: C. del Castillo 8

Droguerías

Ramón E. Casal: Aranda 2 y 4
Juan Mateos: C. Zapata 7
Matute hermanos: Isabel II 2
Manuel Gomez: Columela 8
Francisco Quiroz: Sagasta 18
J. las Gomez: Cardoso 3

Carpintería

Hipólito Alvarez, Sacramento 24
Carruajes de alquiler
Diego Mateo, Constitución 9
Antonio Fontana, idem 1
Luis Aubray, idem 16

Efectos navales

Idefonso Fuentes: D. Victoria é Isabel II
Mariano Batista: I. Peral 7

Bañeros

Avambura hermanos: Constitución 1
Toiva y C.ª: J. del Toro 18
Amaro Duarte: Mina 18